

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 1.052/2021

Por Manuel Caballero y Juan Delgado, S.L., se ha solicitado licencia municipal de apertura de Base de Camiones de Transporte de Mercancías en General, complementando la actividad de "Planta de fabricación de hormigón preparado" existente, con em-

plazamiento en Polígono nº 14, Parcela nº 257, de Dos Torres (Córdoba).

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Dos Torres a 24 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Manuel Torres Fernández.